Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCIÓN N°2727/2013

Bella Vista, 28 de Noviembre de 2.013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD-28-2013) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS (MESA DE GESTIÓN) EN EL DISTRITO DE BELLA VISTA, ITAPUA, A FAVOR DE LA FIRMA "RD METALÚRGICA" DEL SEÑOR ROLANDO JAVIER DELVALLE OLGUÍN.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con dichas infraestructuras en la Plazas de los Barrios San Pablo, Amistad, Tischler y el Centro Comunitario del Barrio Buena Vista, considerando que son lugares de esparcimiento y, que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para Construcción de Tinglados a la Empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR el llamado **CD-28-2013**, a favor de la Empresa **"RD METALÚRGICA" DEL SEÑOR ROLANDO JAVIER DELVALLE OLGUÍN**, para la construcción de: **1)** Construcción de un (1) tinglado de 8 m x 6,60 m en la Plaza del Barrio San Pablo, por la suma de Guaraníes siete millones ciento veinte y ocho mil (Gs. 7.128.000); **2)**Construcción de un (1) tinglado de 18 m x 4 m en la Plaza del Barrio Amistad (Ampliación del Tinglado existente), por la suma de Guaraníes nueve millones setecientos veinte mil(Gs. 9.720.000); **3)**Construcción de un (1) tinglado de 8 m x 5 m en la Plaza del Barrio Tischler, por la suma de Guaraníes cinco millones cuatrocientos mil (Gs. 5.400.000); **4)**Construcción de un (1) tinglado de 8 m x 5 m. con piso en la Guardería del Barrio Buena Vista, por la suma de Guaraníes doce millones quinientos noventa mil(Gs. 12.590.000). Totalizando la presente adjudicación la suma de **GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL (Gs. 34.838.000)**, firmando al efecto un contrato por dicho monto, conforme al Dictamen N° 38-2013 de fecha 28 de Noviembre de 2.013, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 4.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal